

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

ORGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego Pasion, 1 y 3, 3.ª derecha.—Madrid

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 100 céntimos por cada 4 rs. id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. No se admiten *Talones* de la SOCIEDAD DEL TIMBRE en pago de suscripcion ni de pedidos de obras.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

HIGIENE PÚBLICA.

LA TRIQUINA, LA TRIQUINOSIS Y LA TRIQUINOMANIA

EN ESPAÑA. (1)

Artículo segundo.

En el precedente número de este periódico consta ya, aunque trazada á grandes rasgos, la historia zoológica del nematoide que ha sido bautizado con el nombre de *triquina espiral*; y figuran tambien expuestos los más importantes detalles relativos á lo que podríamos llamar *tenacidad vital* del helmintho en cuestion, á las condiciones en que le es imposible continuar viviendo, y á la trascendencia funesta de la ingestion de triquinas en el estómago del hombre. Ese trabajo á que aludimos, debido á la elegante pluma del ilustrado catedrático de Barcelona, D. Antonio Sanchez Comendador, suple con ventaja á lo que nosotros hubiéramos podido decir en este sitio sobre la historia natural de la triquina y sobre el estudio etiológico de la triquinosis; con tanto más motivo, cuanto que ya en el año próximo pasado, el distinguido veterinario D. Juan Morcillo y Olalla dió tambien á luz en LA VETERINARIA ESPAÑOLA la interesante y minuciosa memoria que consagró al examen de la triquina espiral y del cisticerco celuloso.

(1) En el número 776 de este periódico, plana segunda, columna segunda, se registra una errata ridícula, que consiste en principiar su último párrafo con las palabras «Está sentado»; debiendo decirse «Esto sentado».

Simplificada así nuestra tarea, vamos á ocuparnos solamente del resultado aclaratorio que han dado los ensayos hechos con la carne de cerdo remitida por el laborioso é ilustrado veterinario inspector micrógrafo de las Casas-mata-deros de Barcelona, D. Antonio Darder, á nuestro querido amigo D. Leoncio Gallego.

En la sociedad científico-profesional *La Union Veterinaria*, se hizo presente por don Leoncio Gallego que el Sr. Darder le habia remitido unos cristales preparados y un pedacito de carne procedente de un cerdo triquinado; y acordamos varios sócios de los allí reunidos observar unos y otra en el local de la Escuela de Veterinaria de esta corte el dia 28 del corriente. Los señores que concurren á presentear y practicar las indicadas observaciones fueron los sócios de *La Union Veterinaria* don Benito Grande, D. Luis Bercial, D. Víctor Seijo, D. Luis Rodriguez y Ruiz, D. Guillermo Vazquez, D. Francisco Garcia, D. Leoncio Gallego, el que suscribe y algunos más que no recordamos en este momento.

El microscópio que nos ha servido para estos trabajos da un aumento de 140 á 300 diámetros. Las observaciones fueron empezadas utilizando las preparaciones remitidas por el Sr. Darder, y nada pudimos ver en ellas que indicase ni siquiera confusamente la existencia de triquinas. Se procedió despues á examinar la carne conservada y contenida en un frasquito; y todas las tentativas fueron inútiles para llegar al fin que nos proponíamos. Por cuya razon, y lle-

vando ya invertidas cuatro horas en tanteos estériles, dimos por terminada la sesión aquella.

Yo no tengo el honor de conocer al Sr. D. Jerónimo Darder más que por algunos de sus trabajos; pero, suponiendo desde luego su intervención en este asunto, no podía ni á un sospechar que una persona tan formal é ilustrada fuera capaz de dar un paso tan serio y comprometido, como lo habria sido el consentir que su apreciable hijo D. Antonio, remitiera muestras para atestiguar la verdad de lo que dice, si estas muestras hubieran de ser la negación del hecho por ellos descubierto y publicado. Quería yo, pues, hacer ensayos más minuciosos; y para ello pedí al Sr. Gallego me dejase la carne ó parte de ella, y accedió gustoso á mi petición, dejándome también los dos cristales que le fueron remitidos con las preparaciones.

Al siguiente día emprendí nuevamente las investigaciones microscópicas, empezando por los cristales, y nada pude observar en ellos que aclarase la cuestión más que en el día anterior. Hice entonces varias preparaciones con la carne; y aun siendo estas hechas en cristales sin condiciones á propósito, logré ver las triquinas enquistadas una en cada quiste (por lo regular), varios quistes con dos, fuera el nematoide del quiste y extendido en una preparacion, y por último, también algunos quistes en estado de degeneración grasosa su contenido.—Las triquinas, como los quistes, tienen la forma y dimensiones que el Sr. Darder presenta en sus láminas.

Tengo hechas algunas preparaciones donde con perfecta claridad se pueden ver, y pocos momentos después de preparados los cristales fueron vistos por los catedráticos de esta Escuela, D. Ramon Llorente y Lázaro, D. Juan Tellez Vico, D. Santiago de la Villa y por todos los alumnos que en dicho día 29 subieron á la Biblioteca de la Escuela, donde me ocupaba de tal trabajo; habiendo sido vistas después por D. Leoncio Gallego, y lo serán por todos los alumnos y socios de *La Union Veterinaria* residentes en Madrid en los días sucesivos, siempre que las preparaciones no se pierdan ó se alteren.

Pero si así fuese, y si una pequeña porción de carne que queda, fuese gastada en nuevas preparaciones, ya es bastante el testimonio de los que con toda claridad han visto las triquinas y el de muchos que tendrán ocasión de verlas.

No puedo menos de hacer público este hecho para que los incrédulos sepan que en España,

como en el extranjero, puede el cerdo padecer la triquinosis, y llevar las carnes de uno solo afectado el sufrimiento y el luto á muchas familias.

Réstame para terminar: Primero. Manifestar al Sr. Gallego mi agradecimiento por la cesión que de la carne triquinada me hizo, pues ha contribuido á dar publicidad á un hecho, con cuyo conocimiento las medidas de precaución han de ser redobladas por las autoridades y la inspección de tales carnes más minuciosa, único medio para librarnos de las terribles consecuencias que acompañan á las diversas evoluciones que en el aparato digestivo y demás órganos y tejidos del individuo invadido experimenta el entozoario en cuestión. Segundo: Aunque sin conocer á D. Jerónimo Darder y casi sin conocer á su hijo D. Antonio, felicitarles por el acierto en sus observaciones, al propio tiempo que yo me felicito de que sean veterinarios quienes en España hayan puesto en claro cuestión tan importante, bajo el punto de vista de la higiene, como es la existencia de la triquina en nuestro ganado moreno.

No concluiré este relato sin hacer notar que este importantísimo servicio aclaratorio, es debido á la Sociedad *La Union Veterinaria*, como otros muchos que á la clase y á la nación viene prestando y prestará; pues en su seno y entre sus socios nació la idea y determinación de efectuar los indicados trabajos.

El procedimiento preparatorio de los cristales, es tan sencillo, como claras se ven en ellos las triquinas en sus quistes y fuera de los quistes; y no he necesitado recurrir para tales preparaciones á ninguna de las reglas que pueden consignarse en los autores clásicos que de la materia se ocupen.

Madrid 30 de Abril de 1879.

LEANDRO DE BLAS Y RODRIGUEZ.

Habiendo yo proclamado (en el artículo primero) como únicos datos respetables, en apoyo de la existencia de la triquina en España, los aducidos por el veterinario D. Jerónimo Darder, porque no conozco ningún otro que sea exacto, sino que por el contrario, tengo noticia cierta de las grandísimas equivocaciones padecidas y de no pocas falsedades echadas á volar, véome en la precisión de retocar con una lijera pincelada el relato hecho por mi querido amigo cuanto laborioso como profesor D. Leandro de Blas.

Hacia algún tiempo que mi particular amigo D. Antonio Darber, como inspector que es en Barcelona para el reconocimiento microscópico de las carnes de cerdo, me habia remitido dos cristales con preparaciones de carne triquinada, y además un frasquito que contenia un pequeño trozo de carne muscular triquinosa.—En su carta me decia el Sr. Darder que hasta aquella fecha

iban presentados ya dos cerdos con triquinas, y que los dos eran procedentes de Navarra.

Yo no dudé nunca de que todo ello fuera verdad; pues el joven veterinario D. Antonio Darder está constantemente recibiendo las lecciones de su señor padre D. Jerónimo, y tengo más que suficientes motivos para estimar siempre como exacto cuanto en nombre de la ciencia afirme este último respetabilísimo profesor. En consecuencia, hice presente á la Junta general de *La Union Veterinaria* lo que ocurría; y propuse que se comprara un buen microscopio para efectuar las observaciones convenientes. Mi demanda fué aceptada en principio; empero razones muy poderosas obligaron á nuestra sociedad académica á demorar por algún tiempo la realizacion completa de mi súplica. Entretanto, la cuestion de las triquinas se complicaba cada día más en la prensa, en los folletos, en informes oficiales, en todas partes; y hubo de llegar el caso en que me creí precisado á insistir segunda vez con mi antigua proposicion en el seno de *La Union Veterinaria*.—El señor D. Leandro de Blas nos dió entonces la grata noticia de que en la Escuela veterinaria habia ya un microscopio (no sabemos si de su propiedad ó prestado); y asiendo la ocasion por los cabellos, convinimos varios socios en ir á la Escuela, con el fin de practicar algunas observaciones antes que llegara el dia en que volviera á citarse para otra celebracion de Junta general.

Así se hizo, en efecto. Pero nuestro asombro fué grande cuando, con toda seguridad, nos convencimos de que en los cristales remitidos por D. Antonio Darder no habia tales triquinas; y este convencimiento adquirió el carácter de absoluto cuandoreconocimos la misma ausencia de triquinas en diferentes trocitos de carne cortados por dedolacion de uno de los extremos que ofrecia la porcion de carne contenida en el frasco. La exclamacion fué unánime entonces: «Pues señor, aquí no hay triquinas!» Y se necesitó toda la fuerza de creencia que yo tengo en las apreciaciones científicas de D. Jerónimo Darder, para que yo añadiera, como efectivamente añadí: «Sin embargo, antes de negar una cosa que D. Jerónimo Darder afirma, hay que meditarlo y trabajarlo mucho.»

Impresionado por estas palabras mías, el Sr. De Blas resolvió entonces proseguir él los experimentos; y puesto que era él quien en la Escuela tenia á su cargo la conservacion del microscopio, le dejé el frasquito con la carne, para que siguiera experimentando hasta el dia en que *La Union Veterinaria* celebrara sesion.

No se hizo esperar el hallazgo de las triquinas, gracias á la terquedad con que el Sr. De Blas continuó trabajando. Mas á no ser por ese empeño terco que el señor De Blas desplegó habiéndose propuesto ir reconociendo hasta la última partícula de carne contenida en el frasco, á no ser por esa tenacidad del Sr. De Blas, el informe de nuestra Academia habria tenido que ser negativo de la existencia de triquinas.—Esta es una leccion que tambien deben aprovechar los Sres. D. Jerónimo y D. Antonio Darder en las ocasiones oportunas. Ni en los cristales remitidos por D. Antonio, ni en los extremos libres del trozo de carne contenida en el fras-

co, habia ni hay triquinas, y sin embargo es indudable que las habia habido en una y otra parte. ¿Qué ha sucedido, pues, ó que cosa es probable que haya sucedido para que no existiesen ya tales triquinas?... En opinion mia, la de los cristales habrán sufrido una degeneracion grasosa, sin quedar de ellas el menor vestigio; las que contenia la carne en los extremos libres del trocito conservado en el frasco, habrán sido atacadas por la disolucion (al parecer salina) en que venia sumergido dicho trozo de carne, y habrán sido disueltas en el mismo líquido.—Nótese bien que los resultados negativos no pueden ser atribuidos á imperfeccion en el procedimiento de investigacion microscópica. Se conservan los cristales remitidos por D. Antonio Darder, y se conservan igualmente algunas de las preparaciones hechas con carne de una extremidad del trozo; y ni antes ni ahora ha sido posible encontrar allí las triquinas que tan fácilmente aparecen en el resto de la carne.—¿Explicará tambien esto el hecho de no haber logrado ver claramente las triquinas el Sr. Moreillo y Olla en la carne, que recibió y ha examinado, del primer cerdo que resultó con triquinas en Barcelona? ¿Todo podria ser!

L. F. G.

CONTESTACION Á UN COLEGA (a).

Nosotros hemos de limitarnos á trascibir algunos de los párrafos de nuestro estimado colega, á los que hemos de contestar sin seguirle en el camino personal que ha emprendido, ni escudriñaremos tampoco los pensamientos, siempre respetables, del prójimo. Las pesquisas y las maliciosas apreciaciones á que se entrega, no tienen solo por objeto la diversidad de opinion. Ván más lejos. El colega con todo su superior saber, no plantea la cuestion con franqueza, sino que desfigura los hechos, que procuraremos restablecer empleando al efecto algunas notas. Lo que el ilustrado colega leyó, con asombro, en el *Semanario* del 30 de Marzo de *La Correspondencia Militar*, debió haberlo oido la noche del 20 de Enero, en una sesion pública verificada en el centro académico *La Union Veterinaria*, de que es digno miembro honorario, y en la que tuvimos tambien el honor de indicar nuestras pobres ideas, sin que por ello creamos haber faltado á nada ni á nadie, sin pensar siquiera oscurecer la renombrada fama que el colega goza entre la clase militar. Es más: nunca abrigó nuestra mente semejante idea, ni la de criticar las opiniones de los demás; por el contrario, rendimos en todos conceptos, el debido respeto, porque desde niños aprendimos que el hombre al faltar á sus semejantes empieza por faltarse á sí propio. Lo único que á nosotros nos puede acontecer será que discordemos, que no estemos conformes con la opinion de los demás;

(a) Al Comunicado de D. Pedro Cubillo, inserto en el número 775 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

en cuyo caso lo manifestamos exponiendo nuestras ideas, que podrán ser oscuras, pero siempre hijas de la buena fe. Nos extraña que nuestro colega crea que el diferente modo de pensar entraña nada absolutamente personal; nosotros entendemos que ese flujo y reflujo del pensamiento es el faro luminoso donde pueden encontrar purificación las debilidades humanas, puesto que de la leal discusión sale la radiante luz. Juzgar de otra manera es incurrir en el optimismo, que es el que parece ha sugerido al colega en el asunto que nos ocupa.—Y hechas estas salvedades, entraremos a contestar lo que puede interesar al público.

Comienza nuestro colega por decir que hemos criticado la pintura que del caballo español ha hecho en su opúsculo (1) que, sin razones somos opuestos á los cruzamientos para crear y mejorar las razas caballares (2).

Que los caballos gallegos, asturianos, provincianos, etc., etc., que tan prodigiosos servicios prestaron, quedan relegados á la historia (3); que á nadie se le haya ocurrido manifestar que las razas vascas y navarras sean la sarracena y que se confunden de tal modo que pueden considerarse como una sola familia (4); y añade: *¿Dónde ha leído el Sr. Linares que los moriscos penetraron y dominaron el país vasco-navarro?* (5) «Nosotros, continúa el Sr. Cubillo, hemos dado nuestro parecer en el opúsculo sobre el caballo marroquí y le hemos desechado como regenerador, porque no reúne ninguna condición para ello.» (6) «¿Se ha tratado alguna vez de remontar nuestros escuadrones con caballos gallegos, asturianos, de Aramayona, Navarra?» (7) Que por más ilusiones que nos formemos, jamás podremos con solo el caballo español formar razas de tiro ligero, de lujo, de tiro pesado para el arrastre, para la caza, agricultura y carreras (8). «Aquí prosigue el Sr. Cubillo, podremos citar y comentar como se debe elejemplo del Sr. Linares, sobre la mezcla del vino de Jerez con el Chacolí de las provincias Vascas (9); de esta manera se entienden los cruzamientos que se emprenden ó con-

tinúan según los resultados que se desean obtener, y para conseguirlo es indispensable tener estudios, no de los caballos *cialdones* y *asturcones*, que para nada sirven (1), ni del que montaba el noble Abderraman de Granada y el grande Alhamar de Córdoba y otra porción de tonterías (2), puesto que no nos dice ni el nombre de estos caballos, yeguas, mulos y asnos que montó el Profeta Mahoma, que le ofreció publicar en LA VETERINARIA ESPAÑOLA (3); oiga á los que tienen alguna práctica en ganadería, y se deje de rancias rutinas (4), que expone á los mayores errores (5) que se pueden imaginar y soltar prendas las más absurdas (6). ¿Habrá visto muchos caballos ingleses el Sr. Linares? (7) Este caballo le tomamos ó le preferimos para obtener alzada, musculatura, hueso y vigor sostenido en el ejercicio cual ninguno, le tomamos en cualquier parte que se haya criado, lo mismo en el Norte de Europa que en la América del Sur, puesto que en todas partes da resultados satisfactorios (8); que el caballo inglés es el Árabe en el molde inglés ni más ni menos (9). «Al narrar el Sr. Linares los defectos que yo he expuesto en mi opúsculo, de que adolecen en general los caballos españoles y de que estoy pronto á manifestárselos prácticamente visitando varios regimientos, le convencerán que lo dicho es la verdad (10), si bien ha de suponer que no existen todos en todos los caballos, sino que cada uno tiene el suyo y algunos dos y más, cuyo cuadro plástico, según el articulista, parece como traído por los cabellos para manifestar un rencor (11) personal hácia mí, en vista que no le he propuesto para profesor de la Real Yeguada en virtud de la honra y confianza que S. M. el Rey ha depositado en mí (12) para que eligiese el que considerase más á propósito para desempeñar este cargo entre los que lo tenían solicitado (13). Para que el público sepa los

(1) Nosotros negábamos y negamos que aquel fuera el retrato fiel del verdadero caballo español.

(2) Aparte las que á este fin expusimos, citando el caballo vasco-navarro, como saliente, como el más próximo al estado natural, recordaremos el pró de nuestro aserto lo que se observa en la especie humana en las razas hebrea y gitana, que deben su pureza primordial á la poca mezcla.

(3) Como sucede á Sagunto y Numancia, y á quienes sin embargo, todos los buenos españoles; debemos imitar.

(4) Tampoco antes que á Colón se le había ocurrido á nadie decir que había un nuevo mundo, y sin embargo, existía.

(5) En la historia de España; y aunque esto no fuera así, no sabemos que los productos de un país no podían ser adquiridos por otro sino por derecho de conquista.

(6) *Magister dixit, ergo ita est.*

(7) ¿De dónde se nutrian nuestros ya famosos escuadrones antes de la batalla del Aljubarrota? Prescindiendo de esto, porque los antiguos no aplicaron el vapor como fuerza motriz, no sabemos por qué lo usan los modernos.

(8) Pues nos vemos precisados á repetirle, invocando los preceptos científicos confirmados por la sana práctica, que los medios sangres podrán producir individuos de esta ó la otra conformación, pero nunca regenerarán, perpetuarán ni caracterizarán las familias.

(9) Efectivamente: por el sistema del colega, difícil le sería al cata-vinos de mejor paladar sacar el gusto de una gota de chacolí en una cuba del de Jerez.

(1) Como pasa en la actualidad al famoso Pelayo.

(2) La contestación que á tales especies pudiéramos dar, queda á juicio de lector.

(3) Falta hace un calendario de los sol'pedos.

(4) De modo que, según el colega; la buena práctica será la pastoril, y la rutina la que proporciona la profesión?

(5) Bastante sentimos no poseer la infalibilidad del colega.

(6) Gracias por la lisonja.

(7) *Oculos habent et non videntur.*

(8) Menos en Crimea, según el general francés Daumas, lo que no sabemos hasta que el colega lo ha dicho que es cosmopolita.

(9) Como si dijéramos: Flan hecho, en el desierto de Sahara, con leche de camella, servido en la Gran Bretaña en cacerola inglesa.

(10) Y aunque esto fuera exacto, se ha de deducir de aquí que no han sido ni pueden ser mejores si no se recurre á la cruz anglo-hispana?

(11) Aun cuando tuviera nuestro distinguido colega medios de justificar su pequeña idea, algo grosera nos parece la frase así al público lanzada: *rencor*.

(12) Nosotros nos complacemos de la confianza que en la Real Casa se le dispensa á nuestro respetable colega.

(13) Pues nosotros opinamos que para corresponder debidamente á tal confianza, debía haber propuesto nuestro colega, que se hubiera sacado á pública oposición el mencionado destino. Con esto no pensamos aludir al probado saber y verdadera competencia en el buen desempeño del digno profesor que le ocupa, y con cuya sincera amistad hace tiempo nos honramos; queremos manifestar que es achaque viejo en el colega á quien contestamos preferir lo conveniente á lo justo.

grandes errores que ha cometido en su artículo inserto en el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA núm. 759, en cuyo párrafo de cuatro renglones dice lo siguiente:

«La mejora de nuestras razas hípicas es tan sencilla como fácil de explicar, pues todo consiste en que siendo los defectos contrarios en el padre y en la madre, se saca generalmente un producto perfecto.» Semejante proposición en una persona que se tiene por filósofo y de mucha ciencia hípica (1), nos dará materia para un cuadro más que plástico. Supongamos que una yegua entra en monta y tiene el defecto de trascorva; como es natural, según el Sr. Linares, hay que darle un caballo corvo, ó al contrario, que la yegua es corva y necesita un trascorvo; que es izquierda, un caballo estevado y vice-versa; que tiene las cuartillas largas y oblicuas ó está vencida de los menudillos, por esta razón hay que aparearla con uno muy corto de cuartillas ó estacado, etc., etc. Por consecuencia, para que el Sr. Linares, dirigiera un establecimiento de monta ó una ganadería, sería preciso é indispensable tener una caballería de sementales en la forma que exponeremos, y que no bajarían de 20: un caballo con cabeza muy chica, otro con grande, etc., etc. (2).

Como muchos de los señores suscritores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA no lo serán á *La Correspondencia Militar*, creemos pertinente, para que puedan formar juicio sobre este asunto, copiar literalmente lo que expusimos referente á las ideas emitidas en el consabido opúsculo por su autor. Dijimos: «Debo manifestar, antes de concluir, que se ha dicho por alguien, y este alguien es un ilustrado veterinario, que ha creído hacer la reseña del caballo español diciendo que «la cabeza es grande y en muchos empastada, las orejas largas, gruesas y sin acción, los ojos, aunque en general son buenos, carecen de aquella acción animada que distinguen á las razas finas; el cuello es una monstruosidad por la anchura de sus tablas, poca longitud, muy grueso, naciendo en la mayor parte de los mismos encuentros y del esternon, su borde superior grueso y poblado de abundantes crines, en algunos llega hasta cerca de los antebrazos, el borde traqueal grueso y ancho y termina confundiéndose con la cabeza sin la menor gracia, la cruz más bien baja que alta, redonda y carnosa. Las espaldas cortas y poco oblicuas, los encuentros, como hemos dicho, confundidos con el cuello, el pecho demasiado ancho, que hace pesado al animal, poco profundo, aunque las costillas suelen ser bien arqueadas, los brazos cargados, los antebrazos cortos y nerviosos, las rodillas buenas, las cañas largas, los tendones, aunque separados del eje del movimiento, no están bien marcados por la grasa que les rodea; los menudillos regulares, las cuartillas adolecen de ser demasiado largas y muy oblicuas, por cuya razón se inutilizan pronto de menudillos; las cernejas son abundantes y vastas; las regiones restantes, incluso los cascós, son re-

gulares. El dorso en general ensillado en mayor ó menor grado, y gracias que no tiene mucha longitud, porque aumentaría su debilidad; los lomos son cortos, anchos y musculosos, no están como en las razas distinguidas; el vientre demasiado abultado, efecto como se crían en España» . y continúa diciendo así: «las ancas poco musculosas; los muslos en la mayor parte tableados, por lo que muchos extranjeros dicen que nuestros caballos tienen *jamonés de gato*; las piernas son demasiado angulosas, tanto de los muslos como en las cañas, cuya disposición los favorece para andar al castellano; los corvejones empastados, y su unión con las cañas se encuentra marcada por una depresión ó entrada que hemos llamado *degolladura*, que perjudica mucho á la solidez del tercio posterior. Las regiones restantes suelen tener igual disposición que en las extremidades anteriores. (1)

Pero (dirigiéndome ahora á todos mis comprofesores en general) yo creo, y vosotros conoceis perfectamente, que este que so nos quiere presentar como caballo español, por más que en España haya nacido y exista, no es el tipo fiel de nuestro caballo, si se le examina en su origen con la filosofía histórica y la pintura en la mano, que son los espejos verdaderos que en todos casos y tiempos detallan y reflejan los signos característicos de todas las especies pasadas y presentes, según las localidades á que pertenecen; y esto comprendereis que no es una manía que yo sustentó, puesto que en corroboración de lo expuesto ós he de citar una autoridad tan eminentísima como poco sospechosa y bien conocida de todos. Leed *El Quijote*, donde se retrata el caballero y caballo español, como sabía hacerlo el inmortal Cervantes, desde luego no tan galgüeños y avellanados como los presenta para sus fines el ilustre Manco de Lepanto.

De modo, que si el retrato le colocáramos en vías de verdad, tendríamos que confesar, refiriéndonos á la especie humana, que esos individuos que vemos por nuestras calles y plazas, de rostros mofetudos, color de remolacha, con cabello dorado y rubio, por más que hayan nacido en nuestro país, y no poder, á pesar de todo, acreditar su abolengó español, tendríamos que confesar, repetimos, ó pudiera antojárenos decir, que son el trasunto fiel del tipo hominal africano. Como conoceis, el retrato hípico que hemos copiado no puede ser mas plástico, ni estar más en consonancia con aquello de *pintar como querer*. Sobre esto no he de extenderme mucho por ahora; pero sí he de confesar que el autor del opúsculo ha demostrado con él una vez más su alta y reconocida competencia en la materia. Y aquí teneis confirmado lo que hace poco tuve el honor de decir: que no es suficiente la ciencia para determinar ciertos casos concretos, sin que nos pueda quedar duda, puesto que el protagonista de las ideas que acabo de citar, de la ciencia parece que parte para poder acreditarlas, y yo á la ciencia recurro para hacer valer las mías. No voy más adelante en el comento,

(1) Nos hace merced nuestro colega de una cosa que no habíamos sospechado.

(2) Las consecuencias que de esto saca nuestro colega, hecigan por completo en donde hay sentido comun.

(1) Cubillo en su opúsculo *La verdad en cria caballar*, páginas 9, 10 y 11.

porque de hacerlo sería colocando opúsculo delante de opúsculo, y enfrente de esa verdad otra que, en mi humilde criterio, creo que también lo es. ¿No sería más filosófico creer que aqual caballo semi-cerdoso es el resultado, es el producto de nefanda cruce? Yo, sin embargo, profeso un respeto muy profundo á la sagrada propiedad de la idea; y en tal concepto, prefiero más bien que se me tache de ignorante que no de absoluto é impositor; pero bien comprendo que en esta cuestión conviene que cuanto antes se haga la luz.

Sentimos habernos visto precisados á molestar al respetable público con tan enojosa cuestión, en la que nos proponemos no pronunciar una palabra más,

Viclivaro Mayo 1.º de 1879.

MIGUEL LINARES (1).

PROFESIONAL.

El profesor veterinario en relacion con las ciencias naturales, físicas, morales y políticas.

(CONTINUACION.)

Hé aquí la razón del porqué hemos dicho anteriormente y confirmamos ahora, que lo que desde fines del siglo pasado se conoció en nuestro país con la denominación de Veterinaria hasta el año 1847, es en el día la verdadera zootecnia, y por consiguiente, los que poseen y practican esta ciencia, deben lógicamente denominarse *Ingenieros zootécnicos*, porque ciertamente el nombre de veterinarios no les cuadra, ni nada significa, como trataremos de demostrar.

La ciencia que en la actualidad se conoce con el nombre de *Veterinaria*, tiene y ha tenido otras denominaciones, que varían según los pueblos ó lo que con ellas se quiere expresar.

En España son tres las voces con que se distinguen la ciencia y sus profesores, aunque con alguna diferencia en su significación, y sobre todo en su valor legal.

La palabra *Albeiteria*, la más antigua y usada entre nosotros, tiene su origen de la voz árabe *Beytar*, que quiere decir *hombre que cuida caballos*. En el estado presente, en que la medicina del caballo y sus especies no es más que una parte del conjunto de conocimientos que constituyen el caudal científico de la Veterinaria, esta voz, según su etimología, no expresa lo suficiente; sin embargo, tiene á su favor lo conocida que es de todo el mundo entre nosotros y el mérito de sernos exclusiva, razones suficientes en nuestro entender para que hasta en nuestros días no se hubiera permutado; además, que con ella, hasta aquí, se han encabezado las portadas de los libros antiguos, y que han sido tantos y tan buenos en nuestro país, que acaso ninguno otro pueblo pueda conservarlos.

El que ejerce la *Albeiteria* se llama albéitar, con cuya palabra se expresa ahora el práctico que no ha hecho sus estudios en Escuela pública, sino en la práctica privada de otro, y sufriendo un exámen en los términos que para ello prevenían las leyes.

Aunque la voz *veterinaria* se halló ya, según dejamos expresado, en algunos libros antiguos españoles, no

(1) No revistiendo esta cuestión un carácter científico, nos complacemos en creer que los señores Cubillo y Linares tendrán la bondad de acceder á nuestro ruego, dándola por terminada.—L. F. G.

empezó realmente á tener uso y significación oficial hasta fines del siglo pasado, que se fundó la Escuela de aquel nombre en Madrid; desde esta época empezaron á titularse veterinarios los discípulos de este establecimiento, con el justo objeto de distinguirse de los que hacían sus estudios por práctica, albéitares.

Su etimología es dudosa por demás: dicen unos que procede de la palabra latina *vetus-veteris*, vetusto, antiguo ó viejo, porque la cura de los animales estaba en comendada en los tiempos patriarcales al más anciano, como de mayor experiencia. Pretenden otros que se deriva de *veterina*, animal de carga, y ésta de *venter*, vientre, porque en esta parte del cuerpo se sujeta la carga.

Es lo cierto que estas explicaciones no son satisfactorias, y lo único que se ve en los libros antiguos, es que el sitio de los campamentos en que se cuidaba de los caballos heridos y enfermos recibía el nombre de *locus veterinarius*.

En las provincias de España en que se habla el dialecto *limosin*, procedente de la degeneración de las lenguas germanas, se usó en lo antiguo la voz de *Meneskalia* y *Meneskal*, que después han degenerado en *Mariscaleria* y *Mariscal*: su origen se dice que es de *Mars*, caballo, y *Schal*, criado; pero en la actualidad el nombre de Mariscal se usa para dos cosas que ninguna relación tienen entre sí: un grado superior en la milicia, y la práctica de la ciencia hípica en los institutos montados del ejército.

Además de los nombres referidos y de uso actual, hay otros, usados en otros tiempos y naciones: *Hipiátrico* é *Hipiátras*, de *Hipos*, caballo, y *Yátrica*, medicina; y por fin, los de *Mulo-medicina* y *Mulo-médicos*, como se lee en algunos libros de la más remota antigüedad.

(Concluirá.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Torrelas.—D. P. R.: Recibí el importe del Diccionario.—Ya avisé á V. en nota separada.

San Juan.—D. J. M y P.: la suscripción de V. quedó ya pagada hasta fin de Julio de este año.—Envié á V. recibo por separado.

Baza.—D. J. B. G.: Queda pagada su cuota anual (como socio de L. D.) hasta fin de Setiembre de este año. Ya le envié recibo por separado y también los números que me pedía.

Carrion de Calatrava.—Recibí el pago de su suscripción hasta fin de setiembre de este año.—Le envié recibo por separado.

Infantes.—Idem hasta fin de junio de este año id. id.

Puerto de Santa Marta.—D. F. G. C.: Ese profesor por quien V. pregunta, quedó suscrito desde 1.º de Octubre de 1878, y todavía no ha pagado nada. En la población en que reside él, no tengo ningun correspondiente.

San Ginés de Vilasar.—D. M. B.: Le he remitido el Reglamento que me pedía y los números extraviados.—¡Tengámos todos paciencia con las inmunidades de que gozan los secuestradores de cartas y periódicos!

Espinosa de Henares.—D. E. H. y R. Le remito todos los números extraviados. Yo no le he suspendido nunca el envío del periódico. Algo de particular debe andar por ahí. ¡Esto es una atrocidad!

Cuacos.—D. L. A. y S.: Recibido el pago hasta fin de Diciembre de este año. Le remito el número extraviado.

Habana.—D. J. B.: Quedan anotados y servidos los nuevos suscritores. Le deseo salud y felicidad.

Madrid.—Imp. á cargo de I. Casillas, Lavapiés, 16